

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 24 de octubre de 1986.-El Rector, Fernando Tejerina García.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Profesor titular de Universidad

PLAZA: TITULAR DE UNIVERSIDAD 009

Area: «Comercialización e Investigación Mercado»

#### Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Cruz Roche, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1.º: Don Mario Martínez Tercero, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Miguel Martín Dávila, Profesor titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Miguel Antonio Santasmases y Mestres, Profesor titular de Universidad, Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Laurentino Bello Acebrón, Profesor titular de Universidad, Universidad de Oviedo.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio de Cuadra Echaire, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal 1.º: Don Pedro Cruz Roche, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Eduardo Pérez Gorostegui, Profesor titular de Universidad, Universidad de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Don Luis Granado Sansegundo, Profesor titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don César Menéndez Rocas, Profesor titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

#### Profesor titular de Escuelas Universitarias

PLAZA: TITULAR DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS 006

Area: «Enfermería»

#### Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Barbosa Ayúcar, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Don José Luis López Campos, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Doña Ana Roige Bote, Profesora titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña Carmen Villaverde Gutiérrez, Profesora titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Magdalena Carmen Santo Tomás Pérez, Profesora titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Valladolid.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Ildefonso Tarancón Martínez, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Don Jaime Merchán Cifuentes, Catedrático de Universidad, Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Doña Paloma de la Higuera Torres Puchol, Profesora titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Doña Isabel Chauré López, Profesora titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Santiago Blanco García, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Valladolid.

**29139** RESOLUCION de 24 de octubre de 1986, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de personal docente de la misma.

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 17/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad alenciana» del 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 5 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Habilitación expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taoncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al Rector de la Universidad por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación de los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificados por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad, defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes

disciplinarios, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

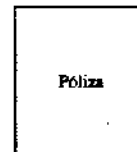
Alicante, 23 de octubre de 1986.-El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

## ANEXO I

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular d Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Enfermería» Departamento: Salud Comunitaria. Actividad docente: Enfermeri Fundamental (Bioestadística). Número de plazas: Una.
2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular d Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Enfermería» Departamento: Salud Comunitaria. Actividad docente: Enfermeri Médico-Quirúrgica. Número de plazas: Una.

## ANEXO II

UNIVERSIDAD



## SOLICITUD

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado a concurso de ..... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de .....	.....
Area de conocimiento .....	.....
Departamento .....	.....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	.....
Fecha de convocatoria .....	(«BOE» de .....
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono	
Municipio	Código postal		Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras.....				

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
Docencia previa: .....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico .....		
Giro postal .....		
Pago en Habilitación .....		

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....

**SOLICITA:** ser admitido al concurso/méritos a la plaza de ..... en el área de conocimiento de ..... comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**DECLARA:** que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado: .....

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE .....

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono ..... Estado civil .....
Facultad o Escuela actual .....	
Departamento o Unidad docente actual .....	
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....	

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS	
--	--

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	
---------------------------	--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	
--	--

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	
-------------------------------------	--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

[Empty box for section XVI]

XVIII. OTROS MERITOS

[Empty box for section XVIII]

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

[Empty box for section XVII]

XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante, don ..... y .....  
con número de registro personal ..... y .....  
(Indíquese el Cuerpo a que pertenece)  
se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente curriculum,  
comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean  
requeridas.

....., a ..... de ..... de 19.....  
Firmado